

CONSIDERANDO

Que el 17 de septiembre del presente año, la laboriosa y pujante **PARROQUIA DE LLANO CHICO**, del cantón Quito, provincia de Pichincha, conmemora su **QUINGUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que gracias al esfuerzo y tesonero trabajo de sus hijos, decididamente ha contribuido al progreso político y social de la parroquia y del cantón;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar las fechas históricas de los diversos sectores del país a fin de estimular el civismo y el esfuerzo de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la Junta Parroquial y a los esforzados ciudadanos de la **PARROQUIA DE LLANO CHICO**, del cantón Quito, provincia de Pichincha, al conmemorar el **LIX ANIVERSARIO** de Parroquialización.

El Honorable **WILLIAM CARVAJAL TUFIÑO**, Diputado por la provincia de Pichincha, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL